



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

CONSEJO DE LA
JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

CONCURSO DE DIBUJO SI YO FUERA JUEZ O JUEZA

BASES

I. Objetivo

Fomentar entre las niñas y los niños la reflexión sobre la justicia, el respeto y la convivencia armónica, invitándolos a imaginar cómo contribuirían a construir un mundo más justo si tuvieran la oportunidad de ser jueces o juezas por un día, a través del arte y la creatividad.

II. Participantes

Podrán participar niñas y niños de 5 a 12 años, **a través de sus tutores, quienes deberán ser exclusivamente trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial del Estado de Puebla.**

III. Tema

Las y los participantes podrán plasmar qué decisiones tomarían para ayudar, cómo resolverían conflictos o incluso qué leyes o reglas crearían para hacer del mundo un lugar más justo, promoviendo valores como el respeto, la honestidad, la igualdad y la solidaridad.

Asimismo, podrán dejar volar su imaginación representando, por ejemplo:

- **¿A quién ayudarían y de qué manera?**
- **¿Qué problema resolverían en su familia, escuela o comunidad?**
- **¿Qué leyes inventarían para que todas las personas sean tratadas con justicia?**
- **¿Qué pasaría en un mundo donde todos cumplieran esas reglas?**

IV. Características de los trabajos

1. Los dibujos deberán elaborarse en una hoja tamaño carta, utilizando cualquier técnica como lápiz, crayón, acuarela, pintura, entre otros.
2. Cada participante podrá presentar una sola obra.
3. Deberán incluir nombre completo, edad y una breve reseña del dibujo en la parte posterior.
4. No podrán incluirse personajes de televisión, cine, imágenes publicitarias ni emblemas políticos o comerciales.

V. Premios

Se premiará a los tres mejores trabajos de conformidad con los criterios establecidos.

- 1er lugar: Tableta electrónica
- 2do lugar: Bocina Google Home
- 3er lugar: Bocina Alexa

VI. Envío y recepción de trabajos

Los trabajos deberán entregarse en un sobre cerrado en la Dirección de Comunicación Social del Poder Judicial del Estado de Puebla, en el lugar y horario señalados en la convocatoria, incluyendo los datos del tutor para contacto.

No se recibirán trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos o que se entreguen fuera del periodo indicado.

VII. Premiación

Los trabajos ganadores serán determinados por un jurado calificador integrado por Magistradas y Magistrados del Poder Judicial del Estado de Puebla, cuya decisión será inapelable.

CONVOCATORIA

